

CERTIFICADO DE JUSTIFICACIÓN DECRETO 1009 DE 2020.

EN MI CALIDAD DE DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

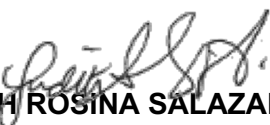
CERTIFICO

Que evaluada la hoja de vida de señora **Nataly Elvira Bustillo Serrano** con C.C. **1.140.844.297** de Barranquilla, se encuentra la necesidad de contratar sus servicios profesionales, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para prestar sus servicios profesionales, a la DACNARP, en los temas relacionados con la caracterización en las Comunidades Negras, afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, se ha identificado que la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para dar cumplimiento a sus funciones y actividades, requiere contar con un profesional que apoye los temas de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales de las Comunidades Negras, en la verificación del cumplimiento de las órdenes contenidas en los autos de seguimiento de la Sentencia T-025 de 2004 emitida por la honorable corte Constitucional y acompañando a los Consejos Comunitarios y Organizaciones sociales afrocolombianas, raizales y Palenqueras en el desarrollo de su caracterización bajo los lineamientos del Auto 005 de 2009 en el lugar donde sea requerido.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de septiembre de 2020

Atentamente,



JUDITH ROSINA SALAZAR ANDRADE
Directora de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Ministerio del Interior

Proyectó: Salomon Dilbert
Aprobó: Judith R. Salazar Andrade
TDR: 2300.510.12